

Gobierno del Estado de Baja California (EFSL del Estado)**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 12-A-02000-02-0875

GF-004

Alcance

Del universo seleccionado por 8,440,966.7 miles de pesos, se revisó una muestra por 442,317.7 miles de pesos, que representa el 5.2% del universo, los cuales no se cuantifican para esta auditoría, a efecto de no duplicar los montos, ya que es complementaria de la auditoría número 507, que se realizó directamente por la ASF y en la cual se registra su cuantificación.

En esta auditoría se revisaron 126 centros de trabajo que representaron 440,663.5 miles de pesos en el concepto de servicios personales, así como acciones de equipamiento a 121 centros por un importe de 1,654.2 miles de pesos; igualmente se revisó la constitución y funcionamiento de los consejos escolares de participación social.

Resultados**Docentes frente a grupo**

1. El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California (ISEP) dispone de una estadística de personal, que tiene registrados a 32,636 trabajadores en el Sistema de Educación Básica del Estado, de éstos, el 49.0% fueron pagados con recursos del fondo y son docentes frente a grupo.

Visitas a centros de trabajo: Docentes frente a grupo

2. La estadística del personal docente frente a grupo estaba desactualizada, ya que con la visita a 126 centros de trabajo, se determinó que 94 docentes no se localizaron en sus respectivas escuelas.

El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría, instruyó las acciones necesarias, a fin de mantener actualizada la estadística de personal docente con lo que se solventa lo observado.

Visitas a centros de trabajo: Participación Social

3. Cada uno de los 126 centros de trabajo visitados dispone de un consejo escolar de participación social que se encuentra en funcionamiento.

4. En los 126 centros de trabajo visitados se aplicaron 127 cuestionarios a docentes y 100 a padres de familia para conocer su percepción respecto de la calidad educativa y la gestión escolar en la entidad, cuyos resultados fueron los siguientes:

El 23.0% de los docentes percibe que no se dispone de las instalaciones suficientes para impartir sus clases, el 34.0% considera que no existen los espacios necesarios, y el 50.0% que se carece del equipamiento requerido.

Además, el 51.0% de los padres de familia considera que el equipamiento no es suficiente para dar atención apropiada a los alumnos y el 27.0% mencionó que las instalaciones de la escuela no son apropiadas para el desarrollo educativo de los alumnos.

El 29.0% de los docentes y el 22.0% de los padres de familia consideraron que las condiciones de las aulas no satisfacen los requerimientos de los alumnos para su desempeño.

El 28.0% de los docentes y el 42.0% de los padres de familia consideran que son malas las condiciones de infraestructura en general; asimismo, el 12.0% y 9.0%, respectivamente, calificó como malo el servicio de limpieza.

En cuanto a la capacitación que reciben los docentes, el 89.0% indicó que recibió capacitación pedagógica en el último año, de los cuales el 14.0% considera que no está orientada a mejorar el aprendizaje de los alumnos. Además, únicamente el 61.0% recibió capacitación en el uso de nuevas tecnologías, de los cuales el 38.0% considera que no es adecuada para mejorar la calidad educativa.

El 82.0% de los docentes señala un bajo involucramiento de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos. El 85.0% de los padres de familia indicó que tiene algún tipo de participación en la escuela y el 94.0% mencionó que en su hogar estimula la formación académica de su hijo.

El 87.0% de los docentes considera alto el nivel educativo de los alumnos; el 69.0% señala la insuficiente atención de los padres de familia como el principal factor que limita la obtención de mejores resultados en la calidad educativa, el 31.0% opina que son las deficiencias en las instalaciones, un 22.0% señala a las condiciones de pobreza, el 1.0% a que los alumnos trabajan y el 4.0% a otros factores.

El 65.0% de los docentes considera que los estudiantes abandonan la escuela por cambio de domicilio, el 20.0% por problemas familiares, el 9.0% por la falta de interés en la educación y el 6.0% por las condiciones de pobreza.

El 99.0% de los padres de familia considera buena la educación impartida a su hijo, el 100.0% de ellos calificó como bueno el trabajo del profesor, el 37.0% señaló que la insuficiente atención de los padres de familia y deficiencias en las instalaciones son los dos principales factores que limitan la obtención de mejores resultados en la educación, respectivamente.

El 61.0% de los padres de familia considera que el constante cambio de domicilio es la causa principal por la que los alumnos abandonan la escuela, el 15.0% considera que es la falta de interés de los padres de familia en la educación, el 14.0% mencionó que son alumnos que trabajan y el 10.0% indicó, que son las condiciones de pobreza.

El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, en el transcurso de la auditoría, instruyó las acciones necesarias, con lo que se solventó lo observado.

Visitas a centros de trabajo: Equipamiento de centros de trabajo

5. En la visita física a los centros de trabajo fueron identificados todos los bienes adquiridos con recursos del fondo.

Visitas a centros de trabajo: Trabajadores no localizados en las visitas

6. En los 126 centros de trabajo visitados, con 1,004 empleados revisados, 73 personas no fueron localizadas.

El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California, en el transcurso de la auditoría, presentó la documentación que ampara los movimientos del personal, con lo que se solventa esta observación.

7. Se constató que los trabajadores adscritos a nuevos centros de trabajo están ubicados en sus nuevos centros y todos fueron identificados.

Equipamiento de centros de trabajo

8. El ISEP registró contablemente en cuentas específicas del activo los bienes adquiridos con los recursos del fondo, de acuerdo con las disposiciones que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. Las adquisiciones realizadas mediante los diferentes procedimientos de adjudicación se ajustaron a los montos autorizados y se garantizaron las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

10. El estado de Baja California firmó 2 contratos por licitación pública a los 26 días posteriores de la notificación del fallo y los bienes no se recibieron en una sola entrega.

El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, en el transcurso de la auditoría instruyó las acciones necesarias para atender la irregularidad, con lo que se solventó lo observado.

11. En los almacenes centrales existen mecanismos de control para el manejo adecuado de la recepción y despacho de bienes, los cuales se encuentran plenamente identificados.

Verificación documental del pago

12. En la revisión de la quincena número ocho, pagada con recursos del fondo, los recibos de pago presentaron la firma de recibido del personal; asimismo, en aquellos recibos cobrados por un tercero, se constató la existencia de su carta poder y en los pagos no procedentes se anexaron los cheques cancelados.

13. Se relaciona con el (los) procedimiento(s): Verificación documental del pago

El expediente del personal habilitado dispone de su nombramiento para la entrega de la nómina en los centros de trabajo y contiene la documentación necesaria conforme a la normativa.

Participación social

14. Los 126 centros de trabajo visitados tienen constituido su Consejo Escolar de Participación Social.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 4 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen: abstención

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California se abstiene de emitir una opinión, toda vez que las cifras no son definitivas y la entidad fiscalizada aún está dentro de los plazos que la legislación local otorga para remitir la solventación de las observaciones al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, para su análisis y emisión de la opinión correspondiente.

Apéndices

Áreas Revisadas

El Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California.

Antecedentes

Esta auditoría es complementaria de la auditoría número 507 que también practicó directamente la ASF en el estado de Baja California al FAEB, en la cual se consideran los resultados de la aplicación de los procedimientos referentes a evaluar el control interno y el cumplimiento de metas y objetivos del fondo, por lo que el presente informe de auditoría no incluye esos resultados.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, no dispone aún de los comentarios de la entidad fiscalizada, toda vez que las cifras no son definitivas y la entidad fiscalizada aún está dentro de los plazos que la legislación local otorga para remitir la solventación de las observaciones a este órgano de fiscalización, para su análisis.